

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha Julio 5 de 2017 / 1 de 7

Consejo o Mesa _ Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Rafael Uribe Uribe

Acta N° 5 **Sesión** Ordinaria (ordinaria o extraordinaria)

FECHA: Julio 5 de 2017

HORA: 2:25 p.m. a 6:10 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe – Centro de Documentación e Información Cultural

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Vidal Cantor
Danzas	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Nidia Marroquín
Adulto Mayor	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Víctor Solórzano
Música	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Fabio Vergara
Casas de la Cultura	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	John González
Administración	Junta Administradora Local	Victor Julio Parada
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Correa
Administración	BibloRed	Carolina Rodríguez
Administración	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	Hernando González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Lider comunitario	Yenny Carolina Montes
Colectivo Kirama Teatro	Gladys Cantor
SCRD	Ruth Soraida Celis

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha Julio 5 de 2017 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidades Negras	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Wilson Palacios
Música	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Juan Sebastián Machado
Administración	IDRD	John Rosero
Administración	DILE	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 13

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 69%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Instalación de la sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Designación del Comité de revisión y aprobación del Acta.
5. Informe de delegados a espacios distritales y locales: Consejo Distrital de Casas de la Cultura, Consejo Distrital de Asuntos Locales y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (a cargo de los correspondientes consejeros delegados).
6. Informe estado formulación de componentes proyecto cultura recursos vigencia 2017 a cargo del profesional de planeación Hernando González
7. Aprobación Plan de Acción CLACP 2017
8. Estado de avance ejecución del componente "Fortalecimiento al CLACP" del proyecto que ejecuta Colombia Joven.
9. Construcción agenda próxima sesión
10. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha Julio 5 de 2017 / 3 de 7

1. Verificación de quórum

Se cumple con la asistencia para quórum

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha Julio 5 de 2017 / 4 de 7

2. Lectura y aprobación del orden del día

Aprobado el orden del día

3. Seguimiento a tareas y compromisos

- Se hizo envío de las actas de Colombia Joven a todos los Consejeros y Consejeras
- Se hizo envío del documento de construcción de Plan de Acción 2017 el día 27 de junio.
- No se ha recibido observaciones y/o comentarios sobre el Plan de Acción 2017

Diana Correa, enlace territorial SCR/D/UPN, hace lectura de 3 actas de las reuniones realizadas los días 23 de marzo, 6 de abril y 27 de abril, las cuales se realizaron durante el periodo en el que no había acompañamiento de la secretaría técnica; con el fin de que sean revisadas y aprobadas por los consejeros, para su formalización en el archivo del consejo. Al respecto, Nidia Marroquín plantea que incluirá alguna información para que sean aprobadas en la próxima sesión.

4. Designación del Comité de revisión y aprobación del acta

La comisión para la aprobación del acta queda conformada por John González, consejero de Casas de la Cultura y Vidal Cantor, consejero de arte dramático.

5. Informe de delegados a espacios distritales y locales. Consejo Distrital de Casas de la Cultura, Consejo Distrital de Asuntos Locales y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – a cargo de los correspondientes Consejeros delegados.

John González, consejero de Casas de la Cultura informa que el pasado 21 de Junio se citó a una sesión del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, la cual no se pudo realizar por falta de quórum.

Así mismo, informa que no se ha realizado sesión del Consejo Distrital de Asuntos Locales.

Don Victor, informa que se realizó una sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en la cual brindaron información sobre la territorialización de la inversión y el recurso que está asignado para la localidad de Rafael Uribe Uribe.

6. Informe de estado de formulación de componentes proyecto cultura recursos vigencia 2017 – a cargo del profesional de planeación Hernando González.

Hernando González, profesional de planeación de la Alcaldía Local, informa que los días 6 y 13 de junio se realizaron dos jornadas con la base cultural de la localidad para recoger insumos frente a los proyectos de cultura que se están formulando. Comenta que, actualmente se está priorizando la formulación de la escuela de formación artística, y que al respecto, los acuerdos fueron:

- Que todos los profesores de la EFA tienen que ser de la localidad,
- Se contratarán seis docentes para que en un mes formen a –por los menos- 70 artistas para que 20 de ellos dicten clases en la EFA.
- La EFA se fragmentará en: nivel de iniciación para las personas que nunca han participado en ella y el nivel avanzado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha Julio 5 de 2017 / 5 de 7

- Se tiene que tener en cuenta que quien ejecuta el proyecto es quien cumpla con el perfil que se requiere.

7. Aprobación Plan de Acción 2017

Nidia Marroquín, consejera de danzas y presidenta del CLACP, hace lectura del Plan de Acción 2017 el cual se anexa al acta. Vidal Cantor, consejero de arte dramático, frente a este tema, opina que no ha entendido del todo el Plan de Acción, por lo cual, propone que se realice una nueva reunión para estudiar y tener claridad del propósito del mismo.

John González, consejero de Casas de la Cultura, expresa que los consejeros pueden hacer aportes y/o cambios, para que sea acorde con las acciones que viene desarrollando en el CLACP.

Diana Correa, enlace territorial SCRD/UPN, responde a Don Vidal que según lo acordado, el documento fue enviado a través de correo electrónico a la espera de comentarios y aportes, y que por esa razón, también le fue entregado impreso para facilitar su revisión.

Nidia Marroquín expresa que cada consejero debería realizar un informe desde su qué hacer, lo cual sería un insumo muy valioso para tener en cuenta en la preparación de la asamblea anual.

Fabio Vergara, consejero de música, comenta que el Plan de Acción debería ser construido por el sector cultura y que no esté ya construido. Al respecto, Diana Correa responde que la elaboración del Plan de Acción se dio desde la propuesta borrador que ella presentó en la sesión pasada y que sigue en construcción con los aportes y sugerencias que han aportado los/as consejeros/ras y aclara que no ha sido algo impuesto.

De este modo, se acuerda que es importante incluir en el plan de acción la atención que se brinda en el centro de documentación y el informe – entregado cada tres meses- que elabore cada consejero/a para la asamblea; esto ultimo propuesto por Nidia.

Con estas consideraciones y observaciones, el CLACP aprueba el Plan de Acción 2017; el cual será enviado a los correos de cada consejero/ra e impreso para Fabio Vergara, Vidal Cantor y Víctor Solórzano.

8. Estado de avance ejecución del componente “Fortalecimiento al CLACP” del proyecto que realiza Colombia Joven.

De acuerdo a la información suministrada por Juan Sebastián Machado, consejero de música, vía correo electrónico a todos los integrantes del CLACP, él no podrá seguir siendo el delegado ante el comité técnico del proyecto de escuela de formación artística. Al respecto, el Consejo no elige a un nuevo representante, sino que, se define que todos los consejeros estén disponibles para asistir a las sesiones de comité con el ejecutor Colombia Joven, con el fin de tener una amplia participación y representación en este espacio.

Carolina Montes solicita a Colombia Joven registro fotográfico de las peñas e informe de los materiales entregados y los que no para el próximo comité. Además, sugiere tener la base de datos de las personas que han asistido a las peñas para invitarlas a participar de los talleres. Así mismo, Nidia Marroquín, consejera de danzas y presidenta del CLACP pide tener un informe de las peñas ejecutadas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha Julio 5 de 2017 / 6 de 7

9. Construcción agenda próxima sesión

Se estipula que para la próxima sesión se tienen contemplados los siguientes temas: presentación de la territorialización de la inversión por parte de la Secretaría, estado de avance del proyecto de formulación del festival de las artes y ejecución del componente de fortalecimiento al CLACP que se está ejecutando en el marco del proyecto de la escuela de formación artística.

Por otro lado, y con el fin de definir algunos aspectos técnicos sobre las actividades de fortalecimiento al CLACP que están pendientes por realizar, se acuerda que se realizará una mesa de trabajo el próximo miércoles 19 de julio a las 9 am. en la Alcaldía.

10. Varios

-
- Fabio Vergara, consejero de música, hace invitación a la Feria de iniciativas que se llevará a cabo el 13 de agosto desde las 10:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., en el parque Olaya Herrera. También comenta sobre la convocatoria de Arte, Cultura y Formación.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 09 de agosto a las 9:00 am

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Aprobación Plan de Acción 2017	Se adjunta documento	Secretaria Técnica	Si
Avance ejecución proyecto fortalecimiento	Próxima mesa de trabajo. 19 de Julio. 9:00 a.m.	CLACP	Si
Avance ejecución proyecto fortalecimiento	Se define que el delegado al Comité serán todos los integrantes del CLACP	CLACP	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha Julio 5 de 2017 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Solicitar información al equipo de participación de la SCRD sobre los carnets de los consejeros (Victor Solorzano, Fabio Vergara, Vidal Cantor, y John González)	Diana Correa
Enviar última versión del plan de acción aprobado	Diana Correa
Enviar Plan Decenal Local de Cultura a los consejeros.	Diana Correa
Solicitar información respecto a los materiales que han sido entregados por parte de Colombia Joven al CLACP para el componente de fortalecimiento.	Hernando González, previo envío de solicitud por parte de Nidia y Carolina a través de correo electrónico.
Elaborar un formato para la presentación de un breve informe de cada consejero sobre el desarrollo de las peñas y los talleres	Nidia Marroquín

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:

NIDIA MARROQUIN
 Secretaria Ejecutiva
 Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

DIANA CORREA SCRD - UPN
 Acompañamiento a la Secretaría Técnica
 Dirección de Asuntos Locales y Participación

Reviso: CLACP RAFAEL URIBE URIBE
 Proyectó: Diana Correa – Enlace Territorial
 Lorena Moncada – Auxiliar Operativa